

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre e Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,644

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
PINO Y VIVO.—Pasta y 454
reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—2

AL MINUTO Tarjetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

REGALO de un frasquito de Cosmodyor a toda señora que compere ni DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de Cosmodyor calle de Zoco, num. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion SUPLETORIA del lunes.

Asistieron los Sres. Soler (D. V. y D. P.) Solís, Salazar, Velasco, Aleman, Garcia Alix, Mata, Piqueras, Dainio, Meseguer y el Alcalde presidente. Se acordó que el escribano Sr. Conejero, actuando de los fillos del Consejo de hombres buenos, cobre sus honorarios por el arancel de los Juzgados municipales.

Se admitió la dimision al Sr. Peñalvar, acordando quede de capellan honorario de la Brigada de Zapadores Bumbarda.

Se aprobaron varios permisos para obras.

Tambien se aprobó la distribucion de fondos para Junio, autorizando al Alcalde para que pueda librar por la cantidad total asignada en ella para socorrer a presos pobres y pago de jornales de los tijos de las obras por administracion, con el fin de que no se entorpezcan los pagos semanales, y sin perjuicio de presentar en su dia al Ayuntamiento la cuenta documentada justificando las inversiones parciales que constituyen la total.

Se acordó desestimar la solicitud de variscortadores de carnes que pedian se limitasen las horas de venta de carne en la nueva caseta de las Calavericas de S. Pedro, ó que se les permita tambien vender a toda hora. Solo don Victor Soler votó en contra por creer que estaban en su derecho al pedir lo solicitado.

Se aprobó la division de distritos médicos de la huerta y campo y se acordó anunciar la creacion de esas plazas para proveerlas.

Se presentó el extracto de los acuerdos del mes anterior y se acordó se envíe al «Boletín» para su publicacion.

Se aprobó en definitiva la adjudicacion de la subasta de las aceras de la plaza del Marqués de Camachos, a D. Vicente Muñoz, el cual rebajó el 15 por 100 del tipo porque se anunció.

Dióse cuenta de escrito del director de la Sociedad económica elamando el abono de la subvencion de la Academia de bellas artes, extrañándose el Sr. Piqueras de la reclamacion, defendiéndola el Sr. Garcia Alix por no haber ofensa y no ver en ella lo que el Sr. Piqueras veía. Se acordó el pago cuando se pueda.

Se admitieron como vecinos a doña Encarnacion Lopez y D. Agustin Farran, y la despedida de D. Dolores Lopez Gomez.

En vista de no haber habido postores mas que para las sillas y peso y medida, a pesar de haberse anunciado dos veces las demás rentas, se autorizó al Alcalde para oír proposiciones y hacer la adjudicacion.

Se acordó el pago a un escribiente temporero.

El Sr. Garcia Alix denunció que los contratistas de puestos públicos cobran el derecho de puesto a los particulares que entran algo que es para su consumo. Despues de defendida discusion se acordó que la Comision de propios abra informacion sobre el hecho.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

En el estado de débitos a la primera enseñanza tiene Lorca el triste honor de aparecer en el lugar mas preferente, el primero, con una cifra total de 167,045 pesetas 27 céntos. procedente de personal, material y alquileres.

El segundo lugar, con sentimiento nuestro, lo ocupa Murcia, si bien con

una cifra que dado el crecido número de escuelas de este término es muy inferior a la de Lorca, pues suma 66,139 pta. 54 céntos. correspondiente en casi su totalidad al material, algo de alquileres y algo de personal.

El tercer lugar le corresponde a Mula que tiene una deuda de 17,972'12 pesetas.

El cuarto lugar lo ocupa Cehegin con un débito de 16,130'95 pta. Sigue en el quinto Caravaca con 15 mil 768'42 pta.

Con débitos pequeñas continúan por el siguiente orden: Totana, Molina, Lorquí, Beniel, Ceuti, Alede, Ojós, Cotillas, Calasparra, Ricote Pacheco, Villanueva, Aguilas, Bullas, La Union, Librilla, Cieza, Albudeite, Cartagena, y S. Javier, este pueblo solo debe 26 pta. 46 céntos.

Los demás pueblos de la provincia tienen el grandísimo honor de no deber nada por este concepto.

Creo «El Diario» y lo creo atinadamente que la subasta del «Boletín» quedará desierta, por valer lo menos 40.000 reales lo que al editor se le impone de obligacion. Así debiera ser, pero nosotros tenemos entendido que hay quien piensa quedarse con él a todo trance, sin duda con ánimo preconcebido de no cumplir, pues cumplir con todas las obligaciones es imposible ni aun quedándose por el tipo anunciado. Por esto, porque desde luego no se varia buena fe, pues que aquí a nadie le sobra el dinero, por eso hemos dicho y repetimos, que al que tal haga se está en el caso de denunciarle todas las faltas que cometa y exigir que la Diputacion haga cumplir el pliego de condiciones sin contencion alguna.

El nombramiento de Alcaldes será uno de los asuntos preferentes del consejo de Ministros de esta semana.

No parece que ya se ha infringido el art. 38, caso 4.º de la Ley Municipal; pues ya era hora de que la Diputacion hubiera resuelto sobre la protesta de los Sres. Lumeras y Almazan. Daríamos por bien empleado el atraso, con tal de que la solucion anteceda a la constitucion del nuevo Ayuntamiento, y siempre y cuando de la decision resultaran respetados los artículos 35 y 37 de la Ley Municipal.

Dice «El Diario»:
«No vayamos a los extremos. El querer que las reses que se consuman en los partidos de la huerta, y más aun, en los del campo, vengan a ser degolladas en el matadero, es imposible. Hay que estar a lo racional y no aspirar a lo mejor, porque entonces no se hará nada bueno.»

El colega de la calle de S. Nicolás no nos ha entendido.

Todo el mundo establece comparaciones entre lo que fué y lo que es el federalismo. Antes, en corto periodo, conmovió al país. Ahora, profundamente dividido, convoca a una Asamblea, donde en las votaciones mas numerosas toman parte 24 personas, las cuales, ya en la segunda sesion de la Asamblea, se han tirado los trastos a la cabeza.

NOTICIAS

Ayer continuó la vista de la causa seguida a Juan José de San Nicolás (a) el Moro, reduciéndose a oír las declaraciones de los testigos de cargo y los presentados por la defensa, quedando todavía para hoy el testigo presencial Luis Fernandez y otros.

En la vista reinó orden completo, gracias a las medidas acordadas por el Sr. Presidente, bien secundadas por la Guardia civil.

El Sr. Delegado de Hacienda, a propuesta del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, ha acordado que los pliegos de condiciones de la subasta de los materiales procedentes del derribo del edificio que fué Administracion Económica, se publiquen en el «Boletín oficial» y además en los periódicos locales, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de dichos pliegos de condiciones.

Mercede un elogio el Sr. Delegado de Hacienda por esta atencion que tiene al periodismo.

Nuestras quejas van dando resultado.

Como lo esperábamos de la caballe-

rosidad y buena fe del Sr. D. F. P., de Lorca, una vez hechas por nosotros las aclaraciones correspondientes se ha apresurado a retirar, pagándolos, sus recibos. ¡Harán lo propio D. A. F. G., D. A. G., D. J. M. R., D. M. P. M., D. J. C. P. y demás señores que daban excusas, fundadas en equivocaciones u olvidos! Lo esperamos de la honradez de dichos señores.

Han sido devueltos por la superioridad, despues de sellados, los treinta y dos títulos de propiedad de minas que con este objeto se le remitieron en 14 de Mayo último.

Para el 20 del corriente se ha anunciado la subasta de víveres y combustibles que se calculan necesarios en el Hospital, en el venidero año económico. El detalle y tipos son los siguientes:

- Pan, 23,411 kilogramos a 46 céntos. de peseta kilogramo.
- Id., 11,705 a 36 céntos.
- Fideos y sémola, 1,500 a 70.
- Carne de macho, 10,584 a 1'35.
- Tocino, 860 a 1'76.
- Garbanzos, 1,190 a 1'15.
- Arroz, 1,200 a 60.
- Patatas, 12,500 a 11.
- Bacalao, 160 a 1 peseta.
- Azúcar, 1,700 a 1'20.
- Chocolate, 1,520 a 2'13.
- Pimiento molido, 130 a 75 céntimos.
- Sal 550 a 15.
- Bizcochos, 100 a 3'18.
- Huevos, 900 docenas a 88 docena.
- Gallinas, 240 pares a 5 pesetas par.
- Vino, 400 litros a 50 céntimos litro.
- Vinagre, 128 a 30.
- Leche de cabra, 1,000 a 25.
- Idem de burra, 195 a 1'50.
- Idem de vaca, 100 a 1'50.
- Petróleo, 750 a 76.
- Leña, 50,100 kilogramos a 4 céntimos kilo.
- Carbon de cok, 8,200 a 6.
- Idem vegetal, 2,400 a 12.
- Sanguiuuelas, 6,000 a 10 céntimos una.
- Hilas cortas, 230 kilogramos a 1'90 kilo.
- Idem largas, 23 a 23 a 2'50.

Los licitadores pueden hacer proposiciones a todos, uno ó varios artículos. Será preferido el que haga proposicion a mayor número, siempre que los precios sean iguales al que los ofrezca mas barato.

Son repetidísimas las quejas de los que acuden a nuestro mercado motivadas en la diferencia de peso. Compran fuera de aquí por quintales castellanos, les pesan aquí por medios quintales métricos, y pierden 7 libras y pico en el cambio. No sucedería esto si el sistema métrico se hiciera efectivo tanto dentro como fuera de Murcia, así en la medida y peso como en la moneda. El Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde debían evitar tan continuas quejas, producidas por la anarquía que reina.

El Excmo. Ayuntamiento y Junta general de escrutinio de Cartagena han tenido a bien no admitir la renuncia que del cargo de concejal ha presentado don Antonio Onofre y Alcocer. ¡Y si no renuncia dicho señor la asesoría de Mazarron y traslada su vecindad!

Ayer se verificaría en Albacete en el teatro de verano la primera funcion por la compañía de ópera en que figura el muy aplaudido tenor Sr. Tamberlick.

Han sido destinados a esta provincia el Ingeniero primero del Cuerpo de caminos, canales y puertos D. Ricardo Ivorra Motillon.

Se ha aprobado por la superioridad los presupuestos de gastos para el abastecimiento de víveres, agua y demás efectos que exija el servicio de los ferros de esta provincia, cuyo extracto se anunciará en el «Boletín oficial» oportunamente.

Se ha publicado la ley ordenando se incluya en el plan general de carreteras una que partiendo de Jumilla, termine en la estacion de Agramon, con un ramal que empalme con la de Albacete a Cartagena.

En el término municipal de Mazarron se desarrolla de tal manera la aficion a la industria minera que la mayor parte de los registros que se hacen se encuentran situados en él.

Una nueva aplicacion industrial se dá a los pétalos de la flor de azahar que se desprenden del ranajo. Esto, que antes se perdía, ha llegado a venderse en el

presente año en los pueblos productores de la ribera del Júcar, de 12 a 14 reales la arroba, constituyendo un nuevo recurso para el cosechero, sin afectar en nada a la produccion.

En el resumen de las cantidades que los Ayuntamientos añadan a los Maestros de primera enseñanza publicado en el «Boletín oficial», se han equivocado los partidos, por cuya razon se ha dispuesto que se haga la debida rectificacion.

La Junta de senadores y diputados ha aprobado la adjudicacion de las obras del camino viejo de Orihuela.

«La Luz» de Caravaca sigue inspeccionando las obras de la conduccion de aguas y denunciando las faltas del contratista.

Para el ferrocarril de Calasparra a Lorca hay ya dos empresas que piensan hacer los estudios. De una de estas hay ya representantes en Caravaca y de otra se espera lleguen con D. Pedro Bolt.

Decididamente la cosecha de capullo, tanto en Valencia como en la Ribera, queda considerarse muy corta.

Debe haber llegado a esta ciudad el conocido ingeniero D. José Bussó.

Verificada en Albacete la eleccion de Habitado del Culto y Clero de aquella provincia, ha sido reelegido por unanimidad el presbítero Sr. D. Pablo Medina.

Los federales adversarios al pacto preparan un programa, que darán a luz en breve, para ajustar la conducta que debe seguir el partido.

Las transacciones del capullo en el mercado de Alcira se han hecho en la semana anterior de 48 a 50 rs. el cuarteron, habiéndose vendido más de 6,000 cuarterones, aparte de muchos que se han vendido condicionalmente.

Del 14 al 21 del actual practicará el Ingeniero D. Ricardo Sanchez Madrigal la demarcacion de la demasia a la mina «Salvadora», sita en el Cabezal del Mosquito, del término de Cartagena.

Se ha remitido a informe de la Comision provincial el expediente de deslinde de la hacienda llamada La Solana de D. José y D. Juan Hervás Nougueron, del término de Caravaca.

Ha pasado al distrito forestal el expediente de deslinde de la hacienda nombrada Las Oyicas que D. Francisco Sanchez Olmos posee en término de Caravaca, a fin de que se practique el amojonamiento.

Se halla en los baños de Archena, el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia D. Luis Fajardo.

Las carnes de macho que se subastan para los establecimientos benéficos, nos parece que deben tener las mismas condiciones, y sin embargo para la Misericordia se fija el tipo de 1'50 pesetas el kilogramo y para el Hospital el de 1'35.

En el tocino el tipo para la Misericordia es el de 1'50, para los Expositos el de 1'70 y para el Hospital el de 1'76.

En los garbanzos varia el tipo pero no se exigen de la misma calidad.

Las patatas, para la Misericordia y Expositos a 14 céntimos, y para el Hospital a 11.

El pimiento molido, para Misericordia y Expositos a 81 céntimos, y para el Hospital a 75.

Bajo la base de que las condiciones son las mismas, nos extraña esa diferencia de precios.

Hace tres dias se encargó de la Secretaria de nuestro Gobierno civil, el nuevo Secretario D. Rafael de Sierra y Valenzuela.

Hoy, cerca de la una de la tarde, se ha suicidado un hombre, al parecer de 60 años, procedente de Cartagena, al cual se dice no se le ha encontrado más que un documento firmado en aquella ciudad, destinado a cobrar de un sillero de Murcia una cantidad. El suceso ha tenido lugar en el paseo de Garay junto al último asiento inmediato a la casilla del Guarda de consumos. La muerte se la ha producido con una pistola de dos cañones que se ha disparado en una sien. Cuando con-

ducian el cadáver al hospital entraba de la Audiencia para la cárcel el Moro.

CIRCO GALLISTICO.

Muy cerca de hora y media empleó el presidente para ajustar las siete quimeras que se dieron el domingo para la funcion 35 de la temporada; ó los jauleros de nuestros aficionados están vacíos, ó las fuerzas de estos se encuentran dispuestas a dar fin a la temporada presente; pues no otra cosa se deja ver del embozo que cubre el rostro de la izquierda y la derecha, que son los bandos pudientes de los que constituyen la aficion gallística de Murcia.

¡Añimo, señores aficionados, que los gallos son para pelearlos, y no para que estén ocultos entre la paja y la tierra de los chiqueros! El calor aumenta, y van ustedes a tener que tirar los gallos a la huerta, sin pelear la mayoría de ellos. Con que, a ver si el jueves, se presenta un buen número de gallos a la lista, pero como Dios manda, y sin embozo de ningún género.

El orden de las peleas fué el siguiente:

Llamados por el Sr. Antonio, aparecieron Cesáreo y Jozelito con dos tuertas de 3 1/2, la del primero vestía de colorado en cenizo, y la de su contrario de blanco, con arreglo al tiempo, y apuesta de 60 pesetas, que retiró Cesáreo despues de una breve quimera.

Con igual apuesta tenían los mismos la segunda, Cesáreo pesó La Priva de 3-5 con traje colorado, y Jozelito otra tuerta de 3-6 de igual ropaje; la rifa se formalizaba cuando perdió su vidierra La Priva, despues recibe un fuerte gollete y la derecha se alborota tocando las campanas a muerto. (La izquierda, reza en voz baja una oracion por su gallo)

Cesáreo y Benitez que tenían la tercera pasan a la cazuela y pesan dos tuertas de 3-13, la del primero en traje negro retinto, y su contraria en jir-melado; se jugaban 15 pesetas que reo saltaron quedar en tablas por la pérdida de sus gafas.

Cesáreo, y Aleman embozado en la capa de algun derecho, tenían la cuarta quimera, el primero pesó un pollo derecho de 3-4, retinto en colorado, y el sereno otro tuerto melado en blanco de 3-6, se jugaban 30 pesetas que retiró Cesáreo despues de una buena quimera.

Sevilla y Crespo tenían la quinta con dos pollos tuertos, Jozelito en representacion del primero pesó El Pavito número 2, de 3-7 y media y plumaje retinto en negro, y Santiago otro que él llamaba Mi ilusion, de igual peso y vestido de colorado en blanco; se jugaban 20 pesetas que retiró Jozelito con una superior pelea por su gallo. Mi ilusion quedó rodando en la cazuela entre las compasivas miradas de la izquierda y la completa satisfaccion de la derecha.

El presidente nos dió 6 minutos de descanso; gracias Sr. Antonio por mi parte, así ya pude ver el res de las quimeras sin afiarme dentro del ruedo; pero dé usted el descanso a la mitad de la funcion y se lo agradecereimos de veras.

De vuelta el Sr. Antonio a su sillón, llamó a Main y Gonzalo que presentaron dos pollos tuertos, el del primero de 3-4 y pluma negra, perteneciente a la gallera de Acosta, y el del torero jiro en cenizo, derecho y con peso de 3-2; se jugaron 10 pesetas que ganó Gonzalo por no querer pelearse el pollo que Cesáreo echaba, por lo que le aplicó la pena de horca.

Pizana y Benitez tenían la última con dos jacas derechas de 3-6, la del primero, presentada por Alcaráz, vestía un bonito traje cenizo en blanco, y su contraria, de jiro en negro; se jugaban 10 pesetas que ganó la ceniza en una pronta rifa.

Resumen.—La entrada floja, la presidencia bien, el juego regular.

La izquierda dió 7 rifa, ganó 3, perdió 3 y entabló una.

La derecha dió 7, ganó 3, perdió 3 y entabló una.

Los centros no figuraron, estaban de espectadores sumisos.

Valdivia.

Acetate de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El acetate preparado por Laman y Kemp es el único absolutamente puro.—79

Anuncia la *Agencia Express* que el señor conde de Xiquena dará la comida, que ya venía indicándose hace algunos días, después que el Sr. Abascal tuvo la ocurrencia de convidar á los ministros constitucionales, prescindiendo por completo de los ministros centralistas.

El grado político que pueda tener este festín, si llega á darse, lo apreciarán nuestros lectores.

Para nosotros este asunto es completamente lógico.

¿No comieron antes unos ministros? Pues lo natural es que ahora coman los otros.

No siempre la política ha de estar en el corazón y en la cabeza; bueno es que descienda al estómago.

Se va confirmando cada vez más la noticia de que el Emperador de Marruecos, una vez que haya ido á París para tratar de cuestiones importantes, vendrá á Madrid con el mismo objeto.

O no comprendemos el valor real y positivo que tienen los tratados vigentes, ó no podemos atinar cuáles sean los asuntos que conduzcan á S. M. sarracena á las orillas del Manzanares.

De cualquier modo, la presencia del Emperador marroquí pudiera ser útil si no tuviéramos Vegas de Armijo en ciertos departamentos, puesto que S. E., por lo que se ve, tiene el don de errar, por altos y levantados que sean sus propósitos.

Dice *El Porvenir*:

«Lamentan algunos diarios que la junta directiva de la Exposición de Minería no haya remitido tarjeta de entrada á la misma á los periódicos, siendo así que el certamen se debe á la iniciativa de la prensa.

Pues precisamente por esto está justificada la desatención.

Ya mandarán, en cambio, alguna cosa á la mano á los periódicos rogando la inserción de los correspondientes bombos por el acierto, la inteligencia, etc., con que han desempeñado sus cargos os directores de la Exposición cuando esta termine.

Y váyase lo uno por lo otro.»

Alguno de los que *mangonean* en la Exposición decía ayer tarde, cuando le llamaron la atención de la falta cometida con la mayoría de los periódicos, que les importaba poco que *chillarán* cuatro *periodicuchos*, contando, como contaban, con los principales periódicos.

Está hecho de mano maestra la siguiente pintura que *El Eco de Ceuta* hace de nuestros amigos y aliados los ingleses.

Dice así:

«Inglaterra continúa tragando sin novedad. Se incautó de Chipre, se posesionó de Borneo, se apoderó de Egipto, se ingirió en Marruecos, y se apropió Nueva Guinea, sin que nadie le haya puesto el menor inconveniente á estas empresas, y sin que le haya costado gran trabajo, por lo tanto, el realizarlas.

Con tal de proporcionarse puntos en el globo que le sirvan á la vez de estación para sus barcos, refugio para sus escuadras, factorías para su comercio, espías para su política y mercados para sus productos, la Gran Bretaña no repara absolutamente en derecho alguno individual ni colectivo, é invade y atropella por doquiera, sin atender á otras razones que al crédito de sus Bancos, y los cañones y las corazas de sus buques.

A este paso la vida es un soplo. Inglaterra se habrá sorbido dentro de poco la mayor parte del planeta que habitamos, y tal vez no tarde en cumplir se el vaticinio de Ursus, el célebre filósofo del parador Tadcaster: «Cercano está el día en que habrá en la tierra dos rútolos, en uno de los cuales se leerá: *Lado de los hombres*, y en el otro: *lado de los ingleses*».

Les ocurre á estos señores una cosa muy particular. Procuran saciar perfectamente su voraz apetito; y, ya que n

sufren contratiempos al digerir las tajadas que se engullen, se les indigestan enseguida los huesos que ellos dejan, y que los demás se entretienen en roer.

Ahora, sin ir más lejos, están que trinan contra Francia y Portugal, ni más ni menos que por sospechas de que estas dos naciones han pretendido extender sus colonias respectivas en Madagascar y el Congo.»

Se le ha olvidado decir á apreciable colega de allende el Estrecho, qué clase de plato piensa manducarse Inglaterra, al cual tengamos derecho los españoles. Porque es indudable que mira, en su insaciable gula, algo que debemos comer nosotros.

De cómo principia á animarse la política.

Dice *El Globo*:

«Ha regresado á Madrid el señor duque de la Torre.

Por cierto que, al hablar con las personas de su mayor intimidad y afecto, no ocultó su disgusto, su profundo disgusto por la conducta de ciertos elementos de la izquierda, cuya benevolencia con el Sr. Sagasta, dijo, pasaba los límites del más servil ministerialismo.

Casi tan duras frases empleó el ilustre general contra la actitud de los que ayer eran republicanos, y con Ruiz Zorrilla firmaban manifiestos revolucionarios.

En vista de estas opiniones del duque, quizá en la próxima semana proqueguen un debate político de gran interés sus más leales amigos del Congreso.»

Pues si tenemos el debate político anunciado, se quedarán los presupuestos con la boca abierta, esperando la ocasión de ser discutidos.

Veremos, si el caso llega, qué interés tendrá para el país el debate de los izquierdistas.

Era objeto de la atención de muchos diputados cierta conversación viva y animada que ayer tarde sostuvieron, en uno de los pasillos del Congreso, los señores ministro de Gracia y Justicia y el señor Martos. Cuando hubo terminado aquella conferencia, se le dió alguna importancia política, puesto que hoy es bastante que dos hombres expongan sus ideas acerca de algún punto, para darle un alcance que acaso en realidad no exista.

Sin embargo, si hemos de dar crédito á las versiones que circulan después de dicha conferencia, parece que el señor Martos expuso con sinceridad y con franqueza el juicio poco favorable que le merece la conducta ministerial del señor Romero Giron, que no puede satisfacer á los elementos democráticos desde el instante en que se muestra complaciente con los conservadores.

Esto decían unos, mientras otros que miran ciertas cuestiones por prismas distintos del señor Martos, aseguraban que el objeto de la conversación fué la enmienda que el señor Romero Giron ha aceptado en el Senado respecto del proyecto del Jurado, ante la cual el ministro de Gracia y Justicia estaba satisfecho, y creyó que eran imprudentes las ideas de su interlocutor.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado—Reales decretos disponiendo la presentación á las Cortes de dos proyectos de ley pidiendo autorización para ratificar los tratados de comercio y navegación entre España y Suiza y los reinos unidos de Suecia y Noruega.

Guerra—Real orden disponiendo cese en la subsecretaría de dicho ministerio el brigadier don José de Castro y Lopez, que interinamente la desempeñaba.

Fomento—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias hasta ahora no comprendidas.

—Real orden nombrando los jurados de la Exposición de minería.

Ultramar—Real orden dando las gracias al tribunal de oposición á la cátedra de Química Inorgánica, vacante en la Universidad de la Habana.

Ayer tarde, con asistencia de Sus Majestades y A.A., se celebró en la Exposición de Horticultura el certamen de ramos y colecciones de flores agrupadas.

S. M. la Reina presidió el jurado de damas encargado de adjudicar los premios del certamen. Formaban parte del jurado las duquesas de Alba y de la Torre; las marquesas de la Laguna, la Coquilla, de la Torrejilla y Casa Irujo; condesa de Villagonzalo, y viscondesa de la Torre de Luzon.

A las siete menos cuarto comenzó el certamen por el primer concurso, adjudicándose los siguientes premios:

Ramos de salón—Primer premio, 800 reales, M. Philiport; 2.º, 400, doña Manuela Andújar; 3.º, 200, doña Dolores Rivera; 4.º, 100, D. Quintín Barajas.

Segundo concurso—*Jardineras adornadas con plantas ó flores*.—Primer premio, medalla de plata, monsieur Philiport; 2.º, medalla de bronce, don Manuel Carazo.

Tercer concurso—*Corbeilles adornadas con ó sin frutas*.—Primer premio, 800 reales, D. Rafael Fernández; 2.º, 600, M. Philiport; 3.º, 400, D. Agustín Pérez; 4.º, 100, D. Jerónimo Pertierra.

Cuarto concurso—*Cestas y canastillas*.—Primer premio, 800 reales, doña Carmen Fernández y M. Spalla; 2.º, 200, doña Ángela Fernández; 3.º, 100, don Manuel Pedromonjo; 4.º, 60, D. Rafael Fernández y D. Abdón Bajo.

Quinto concurso—*Coronas*.—Primer premio, 500 reales, D. Antonio Fernández; 2.º, 200, D. Martín Herbito; 3.º, 100, D. Pedro Arroyo.

Sexto concurso—*Ramos de tocador*.—Primer premio, 300 reales, D. Manuel Amaya; 2.º, 150, Mr. Spalla y D. José Bueno; 3.º, 80, D. Rafael Fernández; 4.º, 40, D. Nemesio Barca.

Séptimo concurso—*Porta-flores ó lámparas adornadas*.—Se declaró desierto.

Octavo concurso—*Ramos de ojal, collares ó mano*.—Primer premio, un objeto de arte, regalo de las señoras damas protectoras, Mr. Martín; 2.º, ídem de las mismas, Mr. Philiport; 3.º, diploma de arte, D. Pedro Pérez; 4.º, mención honorífica, D. Domingo Ramos.

A las siete y treinta y cinco minutos terminó el certamen. La junta de damas fué obsequiada después con un lunch. A las ocho menos diez minutos se retiraban los Reyes de los Jardines.

Al lado del kiosco donde se celebran los concursos de ramos, la orquesta de Mas ejeculó escogidas piezas.

El marqués de Lapuente regaló á S. M. la Reina una preciosa canastilla que contenía uvas y flores.

El conde de Montarco obsequió á la Infanta Isabel con una caprichosa cesta dorada, que estaba adornada con variedad de flores.

El Sr. Murcia Rebagliato regaló á la Infanta Eulalia una linda canastilla adornada de flores listadas.

El señor presidente de la Sociedad, Sr. Pastor y Landero, oyó las más lisonjeras frases de la Familia real por los adelantos que cada año se notan en el certamen.

Mañana se verificará un coccierto en la citada Exposición.

El día 9 tendrá lugar la distribución de premios.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 66'35; fin de mes á 66'70.

Operaciones.

Comprobada en Málaga la existencia de la trichina en un cerdo procedente de Churriana, pasó el viernes una comisión facultativa, reconoció las carnes de cerdo y encontró que estaban también trichinadas las de tres de éstos.

Ayer llovió en Segovia, Toledo, San Sebastián, Soria, Cuenca, Badajoz, Córdoba, Santander, Huesca, Castellón y Madrid.

Todos los Obispos españoles, excepto dos, ven con desagrado la actitud provocadora de *El Siglo Futuro*, y han dispuesto que los sacerdotes no firmen documento alguno de carácter político.

Los párrocos de la diócesis de Mondoñedo, que habían escrito á *El Siglo Futuro*, han retirado sus firmas.

El Liberal publica el siguiente telegrama:

«JEREZ 4 (8'25 noche).—Continúan los jornaleros portugueses abandonando esta comarca.

Los propietarios creen necesarios 2.000 soldados por lo menos para llevar á cabo las faenas de campo en la presente estación, y así lo han solicitado de las autoridades, poniéndose de acuerdo previamente con ellas—como ayer indiqué—respecto á los medios y tipo de salario con que han de atender á su sostenimiento.

Los soldados, que han empezado ya los trabajos de la siega, han estado protegidos por patrullas de tropas de

guarnición, no cesando de recorrer el término.

La copiosa lluvia que hoy ha caído, y que, como es consiguiente, ha entorpecido los trabajos agrícolas, favorece, sin embargo, la situación, porque dá tiempo para que lleguen los refuerzos militares reclamados.

No cabe duda alguna que los huelgistas reciben socorros pecuniarios, lo cual hace aquí suponer que el socialismo no es extraño á la actitud de estos braceros.

La Guardia civil, que está desplegando actividad infatigable, se ocupa actualmente en recorrer los cortijos y caseríos, no habiendo observado hasta ahora en sus habitantes indicio alguno sospechoso.—*Saez*»

La comisión elegida ayer por las secciones del Congreso para dar dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo el Jurado, presentará su trabajo dentro de muy pocos días, porque el Gobierno, y muy particularmente el ministro de Gracia y Justicia, desean que dicho proyecto quede convertido en ley antes de que termine la presente legislatura.

Todo hace creer—y estas son las impresiones de algunos ministros—que el Sr. Montero combatirá el proyecto, especialmente en algunos de los puntos que se separan de la ley de 1870, y que el Sr. Martos la impugnará también, aunque otra cosa crea un periódico de la tarde, en la parte relativa á la autorización acordada por el Senado en favor del Gobierno para suspender el Jurado cuando circunstancias excepcionales lo reclamen.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene el criterio de que no estaba en el caso de negar aquella concesión al señor Silveira, por pura galantería, toda vez que resultará ilusoria en la práctica; pues necesariamente ha de suspenderse la acción del Jurado cuando una población ó comarca esté sujeta á medidas excepcionales.

Anoche, según habíamos anunciado, se reunió la junta de aranceles para discutir el dictamen de la ponencia en la cuestión de los arances.

Después de varias ligeras observaciones, se acordó, en vista de la extensión que tiene el dictamen, que dicho trabajo quede sobre la mesa á disposición de los individuos de la junta para que pueda ser examinado hasta el lunes próximo, en cuyo día volverá á reunirse aquella con objeto de discutir y aprobar el indicado dictamen.

Por las observaciones que anoche se hicieron, puede asegurarse que la gran mayoría está conforme con los puntos esenciales del dictamen de la ponencia que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Albacete, que presidió la junta, manifestó que debía terminarse cuanto antes la discusión del mismo.

También se ocupó la junta de aranceles del tratado con Francia acerca del adeudo de los cuchillos de cocina, que será uno de los asuntos que quedarán acordados en las sesiones próximas.

Continúan con bastante actividad las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Alemania, negociaciones en que apenas interviene el representante de aquella potencia, pues el Príncipe de Bismark se entiende directamente con el señor marqués de la Vega de Armijo.

Recientemente, según nuestras noticias, ha dirigido el canciller alemán á nuestro ministro de Estado una extensa nota telegráfica, en que se muestra menos tirante respecto á concesiones, si bien persiste en sus intransigencias respecto de dispensar ventajas á nuestros vinos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 4 de Junio de 1883.

Abierta á las tres y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los escaños; el banco azul está desierto; en la tribuna pública se ven una docena de desocupados que se han guarecido de la lluvia.)

El Sr. **La Orden**: Me desanima mucho no ver en el banco azul á ningún individuo del Gobierno, pero como yo sé que la Mesa trasmite con exactitud las preguntas, me voy á permitir dirigir una al señor ministro de Hacienda.

Los contribuyentes que presentaron con puntualidad, dentro del plazo marcado por el Sr. Camacho, las Cédulas de amillaramiento están obligados á tributar al 16 ó al 21 por 100?

—Entrando en la órden del día, se aprobaron dos dictámenes de la comisión de actas.

Continuando el debate del voto particular del dictamen de la mayoría en el proyecto de primeras materias.

El Sr. **Ruiz Gomez** rectifica, manifestando que aunque el proyecto no le parece una obra perfecta, inspirándose en sus deseos de conciliar todos los intereses atendibles, lo ha aceptado y lo defiende.

Rebatiendo algunas afirmaciones del señor vizconde de Campo Grande, dice que su señoría, que tantos progresos ha visto realizar, y que ha observado cómo han desaparecido las Aduanas de Aragón y Castilla y de localidad á localidad, no está lejos de admitir la posibilidad de que desaparezcan, tiempo andando, las aduanas de toda Europa, como parece desprenderse de algunas concesiones hechas por su señoría en la discusión.

El señor vizconde de **Campo Grande** rectifica.

El señor **Ruiz Gomez** rectifica. Previa consulta á la Cámara, solicitada por el señor vizconde de Campo Grande, se suspende el debate mientras no pueda concurrir el señor ministro de Hacienda.

Se aprueban en votación ordinaria definitivamente varios proyectos de carreteras, y al llegar al de la reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de reclutamiento.

El señor **Alcalá Zamora** pide se cuente el número de senadores, y no habiendo suficiente para continuar aprobando, se suspende la sesión á las cuatro y media, hasta ver si viene el señor ministro de Hacienda para continuarla.

Reanúdase la sesión á las cinco y diez, estando en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El señor **Presidente** manifiesta que, según noticias recibidas, el señor ministro de Hacienda no puede concurrir en el momento á la sesión por hallarse en la otra Cámara disponiéndose á tomar parte en el debate que allí se prosigue sobre los presupuestos.

Por lo tanto, propone la Mesa á la Cámara continúe la sesión.

El señor vizconde de **Campo Grande**: No está cumplido el acuerdo de la Cámara. El objeto principal al suspender la sesión era esperar la presencia del señor ministro de Hacienda para que su señoría nos expusiera sus opiniones en cuestión tan importante como la que se debate y las opiniones del Gobierno.

El señor presidente del Consejo: El señor vizconde de Campo Grande ha planteado una cuestión, en mi concepto innecesaria, y sobre todo aduciendo argumentos errados.

Dice su señoría que un proyecto tan importante como éste no debe discutirse sin conocer la opinión del ministro de Hacienda y del Gobierno; pues esta opinión ya la coroco su señoría y la Cámara, puesto que éste es un proyecto discutido y aprobado ya por el Congreso, y allí el señor ministro de Hacienda tuvo ocasión de exponer las opiniones del Gobierno en esta materia.

El señor ministro de Hacienda no puede venir porque está ocupado en el Congreso, y ya es esto bastante para justificarlo, pero además, el señor vizconde de Campo Grande tiene en la Cámara á la comisión del proyecto, que como está de acuerdo con el Gobierno, representa sus ideas, y por consiguiente, con ella puede dignamente discutir el señor vizconde de Campo Grande.

De modo que ya lo sabe su señoría. La opinión del Gobierno es: primero, que se deseche el voto particular de su señoría, y segundo, que se apruebe el proyecto conforme vino del Congreso.

El señor vizconde de **Campo Grande** rectifica, insistiendo en que el señor presidente del Consejo declare si la cuestión es libre ó cerrada.

El señor presidente del Consejo: Yo no sé qué entiende el señor vizconde de Campo Grande por una cuestión libre.

Esta no es una cuestión de Gabinete, ni hace falta á este Gobierno para gobernar: con la ley de primeras materias y sin ella, el Gobierno actual seguirá desarrollando su programa. Ahora, que tiene interés en que el proyecto de primeras materias sea ley conforme vino del Congreso, porque así cumple un compromiso.

El señor vizconde de **Campo Grande** rectifica, afirmando que el Gobierno no tenía compromiso alguno sobre este punto, sino que, por el contrario, han llegado hasta su mano centenares de exposiciones en que la industria y la producción nacional piden que no se apruebe el proyecto de primeras materias.

El señor presidente del Consejo de ministros: Discutiendo yo con un senador, cuya ausencia para siempre ya todos lloramos, contraje á la faz del país el compromiso á que me ha referido.

Yo mismo prometí al ilustre Obispo de Barcelona, y á petición de su señoría, cuando discutíamos el tratado de comercio con Francia, que se presentaría un proyecto de ley sobre primeras materias como compensación á los perjuicios que la industria catalana pudiera haber sufrido con aquel tratado.

Por lo demás, en cuanto á esas exposiciones á que se ha referido el señor vizconde de Campo Grande, sepa su señoría que los mismos que heen exposiciones contra este proyecto se acercan al Gobierno á suplicarle al oído que lo convierta en ley cuanto antes.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre los beneficios que el proyecto haría á la industria nacional.

El señor vizconde de **Campo Grande** rectifica otra vez.

El voto particular fué desechado en

votacion nominal por 59 votos contra 18. Puesta á discusion la totalidad. El señor marqués de Monistrol suplica se le reserve el uso de la palabra para mañana.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas. En los escaños diez diputados. En el azul los ministros de Hacienda y de Estado; éste de uniforme.)

El señor ministro de Estado subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley aprobando los tratados de comercio entre España y Suiza, Suecia y Noruega.

El Sr. Planas apoya una proposicion de ley para la construccion de un tranvia en Martorell.

El Sr. Pedregal apoya otra modificando la ley de caza.

Ambas fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Bosch y Labrás pide una nota de las fincas vendidas y embargadas á los contribuyentes durante los años de 1881 y 82.

Orden del dia: Continúa el debate sobre la totalidad de los presupuestos.

El Sr. Eguillor (de la comision) contesta al Sr. Pedregal.

El Sr. Fabié usa de la palabra para alusiones, y lamenta que en estas cuestiones de Hacienda se hagan discusiones retrospectivas, y nos echemos, dice, la culpa unos á otros, y es que en España, más que en ninguna otra nacion, se cumple el refran que dice que «Donde no hay harina todo es mohina.»

Defiende la gestion del Sr. Salaverria, y asume toda la responsabilidad que pudiera caber á aquél por esta gestion.

El Sr. Pedregal rectifica.

Se suspende el debate para que el Congreso se reúna en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco menos diez minutos.

El Sr. Pedregal continúa su rectificacion, ampliando las explicaciones que dió anteaer respecto á la falta del catastro territorial.

El Sr. Villaverde rectifica tambien.

Recoge afirmaciones y datos aducidos por el señor Pedregal contra la Hacienda de la Restauracion.

Alega la opinion del Sr. Echegaray, quien en Junio de 1880 declaró que el problema de la Hacienda podia resolverse de una manera estable y permanente, con sólo una trasformacion en las deudas.

Pasa el orador á ocuparse en la operacion de los pagarés de Riotinto, sosteniendo que no se hizo al tiron entre el

señor Echegaray é Inglaterra, sino por convenio, y que tuvo por objeto pagar dos cupones de deuda exterior, desatendidos por la República.

Afirma que el señor Camacho modificó el convenio, arrojando dificultades, porque ya no existian los pagarés convenidos, y añade que, dadas las circunstancias, no tuvo nada de ruinosa la operacion.

Ocupándose en el déficit de 1.500 millones que dejó la República, y en los recursos depositados, afirma que no habia recurso alguno de valor más que el 2 por 100 amortizable.

Rebate tambien el orador algunas afirmaciones del Sr. Pedregal en lo que se refiere á las obligaciones del Banco y Tesoro, Aduanas y bonos del Tesoro.

Termina aconsejando al Sr. Pedregal que deponga todo lo posible su amor propio político, ocupándose poco en este incidente, para combatir juntos el presupuesto extraordinario presentado por el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Eguillor rectifica brevemente algunos conceptos emitidos por el señor Pedregal, y afirma, por lo que al Sr. Villaverde se refiere, que tanto él como los demás individuos de la comision, han defendido el presupuesto extraordinario, lo mismo en los ingresos que en los gastos.

Los Sres. Pedregal y Villaverde rectifican diferentes veces.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

PARIS 4.—Ha proluuido muy mal efecto en Francia la actitud de la prensa inglesa respecto de la cuestion del nuevo canal de Suez, oponiéndose á que el Sr. Lesseps, á cuya perseverancia se debe aquella obra gigantesca, realice el nuevo canal paralelo.

La tenacidad con que los ingleses, á pesar de dominar en Egipto, pretenden ser dueños absolutos de aquella comunicacion marítima, inspira vivos recelos, y á esto se atribuye el lenguaje agresivo contra la Gran Bretaña que emplean muchos periódicos franceses.

Hoy se reunirá de nuevo el consejo de administracion de la compañía del canal de Suez, con asistencia del señor Lesseps, para acordar definitivamente las proposiciones que serán sometidas á la junta general, y se esperan con este motivo resoluciones importantes acerca de los medios para facilitar el tráfico del canal.

BERLIN 3.—El Gobierno se negó ayer á contestar á una pregunta de un diputado en el Parlamento alemán acerca de si se habian excluido Hamburgo y Bremen de las negociaciones del tratado de comercio hispano-germánico.

PARIS 4.—Aunque es probable que tendrá una solucion satisfactoria el apresamiento de un buque de pesca francés por un cañonero inglés en las aguas de Jersey, este hecho ha contri-

buido á aumentar la tirantez que se nota entre Francia é Inglaterra, á juzgar por el lenguaje de la prensa.

En cambio, dícese que las relaciones entre Francia y Rusia son cada vez más intimas, como parecen indicarlo los especiales obsequios de que ha sido objeto el embajador extraordinario de Francia en Moscú.

LONDRES 4.—El periódico The Standard publica un despacho del Cairo diciendo que en la comision nombrada para redactar el nuevo reglamento de policia de Egipto representan á Inglaterra el señor Golvin y Baker-Baja.

PARIS 4.—Hoy se ha reunido la junta general de accionistas de la Compañía del Canal de Suez.

Se ha dado lectura á la Memoria del señor Fernando Lesseps, la cual habia obtenido previamente la aprobacion de los tres administradores ingleses de la indicada sociedad.

La Memoria desmiente implícitamente las noticias dadas por la prensa inglesa acerca de las desavenencias entre la Compañía y el Gobierno inglés. Dice que hace un año la Compañía, sin excitacion de nadie, en vista de las crecientes necesidades del tráfico, acordó la apertura de una joble vía marítima, á fin de que la existente sirviese para los buques que vayan en una direccion, y la nueva para los que sigan la opuesta.

Para la realizacion de esta obra, dice la Memoria, la Compañía dispone de los terrenos suficientes, pero seria de desear que se ampliase la concesion de terrenos, para dar mejor ejecucion al proyecto. A fin de conseguir este resultado, la Compañía ha establecido negociaciones con el Gobierno inglés, á fin de que éste apoye en el Cairo la pretension, y es de esperar una solucion favorable.

PARIS 4.—Hoy se ha declarado un horroroso incendio en una fabrica de productos químicos, produciéndose al mismo tiempo violentas explosiones.

De resultas de ellas ha muerto un bombero, quedando lo gravemente heridos.

Las pérdidas materiales son considerables.

PARIS 5.—Hoy se leerá en el Senado el dictamen de la comision del divorcio modificando el proyecto aprobado por la Cámara sobre dicho asunto, estableciendo restricciones tales, que anulan casi por completo la obra del otro Cuerpo Colegisador.

Se cree que la Cámara de diputados no aceptará las reformas introducidas por el Senado en el caso probable de que éste apruebe el dictamen de la comision.

PARIS 5.—La Memoria del Sr. Fernando Lesseps, leida ayer en la junta general de accionistas de Suez, termina diciendo que las mejoras que debenn introducirse en el canal existente costarán unos 30 millones de francos.

Añade que estas mejoras podrán facilitar un tráfico de 10 millones de toneladas.

La Memoria fué aprobada por unanimidad, acordándose repartir á los accio-

nistas un dividendo de 56 francos y 22 céntimos por accion.

La junta terminó dando un voto de gracias al Sr. Lesseps por la manera cómo gestiona los intereses de la compañía.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y que se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 6.—Reembolso de facturas de conversion de residuos del 2 por 100 amortizable, números 2.288, 2.308, 2.400, 2.412, 2.452 al 2.456, 2.459 al 2.461, 2.463, 2.464, 2.467 y 2.468.

Idem de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas números 2.457, 2.520, 5.492, 5.580, 6.457, 6.801, 6.852, 6.950, 7.084, 7.114, 7.115, 7.344, 7.357, 7.554, 7.668, 7.669, 7.716, 7.754, 7.830, 7.831, 7.907, 7.994, 7.950 á 7.953 y 7.955; idem de nueve últimos décimos de dicho empréstito, facturas 12.570, 12.694, 13.017 y 13.081; idem de intereses de los cinco vencimientos, facturas 15.523, 15.656, 15.672, 15.746, 15.796, 15.822, 15.824, 15.825, 15.827, 15.841, 15.852 y 15.859.

Dia 7.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 19.688 al 19.710; idem de ferro-carriles, carpetas 5.402 al 5.408; idem de residuos, carpetas 3.108 al 3.117; canje de provisionales, carpetas 2.446 al 2.449.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de interior y exterior.

Dia 9.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Junio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para los dias 6 y 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Dia 6.—Intereses de los depósitos necesarios en metlico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.104 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.877; primero de 1876, carpeta 4.560; segundo de 1876, carpeta 4.337; primero de 1877, carpeta 4.160; segundo de 1877, carpetas 4.029 á 32; primero y segundo de 1878, carpetas 4.000 á 4.003; primero de 1879, carpetas 3.966 á 70; segundo de 1879, carpetas 3.850 á 54; primero de 1880, carpetas 3.664 á 68; segundo de 1880, carpetas 3.524 á 29; primero de 1881, carpetas 3.374 á 79; segundo de

1881, carpetas 3.362 á 68; primero de 1882, carpetas 3.164 á 74; segundo de 1882, carpetas 2.884 á 900.

Dia 7.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1.283 á 95 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.105 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.878; primero de 1876, carpeta 4.561; segundo de 1876, carpeta 4.338; primero de 1877, carpeta 4.161; segundo de 1877, carpeta 4.033; primero y segundo de 1878, carpeta 4.004; primero de 1879, carpeta 3.971; segundo de 1879, carpeta 3.855; primero de 1880, carpetas 3.669 á 71; segundo de 1880, carpetas 3.530 á 32; primero de 1881, carpetas 3.381 á 87; segundo de 1881, carpetas 3.369 á 78; primero de 1882, carpetas 4.175 á 89; segundo de 1882, carpetas 2.901 á 22.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha dispuesto que desde el dia 6 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por dicha Caja los cupones en rama, correspondientes al vencimiento de 1.º Julio próximo, de los efectos públicos constituidos como depósitos voluntarios.

Estado del tiempo.

Se acentúa la depresion al Oeste y Sudoeste de Europa, por donde cruza la isóbara de los 755 milímetros, con cambios de vientos hacia el Sur, que ocasionan lluvias de turbion y bruscas variaciones de temperatura. En el resto de Europa la presion se mantiene bastante uniforme alrededor de los 765 mm. en la region del Báltico y de 762 en toda la Europa central.

La temperatura en descenso en la region mediterránea; en alza en el resto del continente, habiendo sido las máximas de 23º en Stokolmo, 26º en Paris, 29º en Cracovia, 30º en Casel y 34º en Biskra. Algunas tormentas son probables en la vertiente occidental.

En España, el cambio de tiempo es muy manifesto, siendo el descenso de presion de 4 á 8 milímetros en toda la Peninsula por lo que el barómetro oscila entre los 752 y 762 mm. La temperatura en alza en la costa Cantábrica, y en descenso al Oeste y Centro. Cambio de vientos hacia el segundo y tercer cuadrante.

Cielo nuboso. Mar agitado en Lisboa, Tarifa, San Fernando y Alicante. Lluvias en Avila, Badajoz, Burgos, Gerona, Huelva, Ornes, Oviedo, Pamplona, Santander, Teruel, Valladolid y Zamora.

Presion máxima 762 mm. en Málaga; mínima, 752 en Teruel.

Temperatura máxima, 26º 6 en Alicante; mínima, 12º 2 en Santiago.

Temperatura máxima á la sombra, en Madrid 23º; mínima 10º.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 3 de Junio.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'74 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Villarcayo (Burgos) 3 de Junio.—La cosecha se presenta en excelentes condiciones, si en la granazon no hay algún contratiempo.

La feria ha estado animadísima, pues han entrado 2 000 bueyes, y todo se ha vendido á precios muy elevados desde 1.700 á 3 000 rs. pareja.

Los cereales se inclinan á la baja y cotizamos en el mercado de ayer á como sigue:

Trigo blanco á 44 rs fanega; rojo á 43; álaga á 45; cebada á 31; centeno á 38; alubias á 76.

Lentejas á 61.

Habas á 44.

Mueclas á 60.

Arévalo (Avila) 2 de Junio.—La feria que se celebra anualmente en esta poblacion dió principio el dia 27 del pasado, habiendo sido animadísima con inmensa concurrencia, sobre todo el 29, por ser dia de mercado. La entrada de ranos en él abundante, y los precios de su cotizacion los siguientes:

Trigo de 47 á 50 rs fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 28 á 29; algarrobas de 27 á 28; garbanzos de 125 á 150.

Tambien el ferial de ganados fué muy concurrido, habiéndose efectuado varias compras y ventas.

Bilbao 2 de Junio.—La situacion de este mercado ofrece los siguientes datos:

Aguardientes: Espiritu americano á 350 rs. litro; extrafino belga á 3'35; alemán á 3'50.

Alubias: La importacion acusa 104 sacos de esta legumbre por vapor «Progreso», clase blanca regular, y precio 19 pesetas los 46 kilos.

Consecuente el consumo con las necesidades indispensables de la estacion, sostiene el precio firme á los precios siguientes:

Blanca pequeña del país á 17 pesetas los 46 kilos; extranjera á 15; la agarbanzada de Leon á 22'50; la gorda extranjera á 18.

Cebada: Se han recibido ya algunas muestras de la nueva cosecha de Andalucía, que promete ser abundante, y sus precios bastante arreglados.

Las noticias de Castilla respecto á este grano son buenas. En cuanto de

uno ó otro punto lleguen las nuevas, bajarán algo los precios de los que hoy rijen, y que son los mismos avisados.

Centeno: Ha quedado algo encalmada la demanda para este grano, debido á la abundancia de maiz en los puntos de consumo; pero el precio continúa siendo el mismo de 10'23 pesetas los 41 1/2 kilos.

Garbanzos: La existencia de este grano es buena y el pedido nada más que regular.

Los precios siguen en 17 pesetas los 46 kilos por los menudos y 22 á 25 para los gordos.

Habas mazaganas: Concluido el descargue del último cargame; to entrado, la existencia es de alguna importancia, y sigue vendiéndose á 10 pesetas los 34 kilos.

Habas de Egipto: El consumo para este grano es bastante regular, y el precio sigue á 12 pesetas los 42 kilos.

Harinas: Relativamente encalmado se halla este artículo, sin otras operaciones que las más indispensables para el consumo de las panaderías.

Los precios que rijen son los de 18 á 18 1/2 primeras; á 17 3/4 segunda, y 16 1/2 terceras.

Rueda (Valladolid) 1.º de Junio.—La temperatura que domina es excelente, y el estado de los sembrados superior.

Los precios de los artículos de consumo son los siguientes:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega, segun clase; cebada á 28; algarrobas á 30; garbanzos á 160; ídem regulares á 120; harina de primera á 19 1/2 rs. arroba; ídem de segunda á 19.

Carnes de vaca á 20 cuartos el medio kilo; ídem de cordero lo mismo que la vaca.

Patatas á 6 reales arroba.

Líquidos: Vino blanco de 15 1/2 á 19 reales cantaro; tinto á 17; vinagre de 13 á 16 segun grados; aguardiente anisado de 20 á 34 rs cantara; sin anisar comun á 26; esqiritu de vino 35 á 100.

Acete á 50 reales arroba.

Málaga 31 de Mayo.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes:

Cebada: La demanda para esta semilla, ha decrecido mucho, y como toda-

via las existencias son de consideracion, los precios tienden á la baja, si bien quedan hoy de 29 á 31 reales fanega, segun clase.

Harinas: Escasea algun tanto este polvo, al extremo de venderse inmediatamente cuanto elaboran estas fábricas. Los siguientes precios muy firmes.

De Castilla primera de 22 1/2 á 23 reales arroba; de segunda de 21 1/2 á 22; de Andalucía primera de 22 á 22 1/2; de segunda de 21 á 21 1/2; extranjera, segun clase, de 20 á 21 1/2.

Trigos: La situacion de este cereal continúa siendo la misma que tenemos avisada.

Cotizamos: Extranjero superior de 65 á 67 rs. fanega de 44 kilos; mediano de 62 á 64; superior de 57 á 69; del país de 62 á 66.

Vinos: Málaga blanco dulce desde 34 reales arroba en adelante; arropado desde 38; moscatel á 60; lagrima á 40; seco á 28.

Montilla seco corriente á 4) rs. arroba; Sileri á 60; Amoroso á 100; Nonplus ultra á 300; Pedro Ximenez á 200.

Maro (Logroño) 3 de Junio.—Las operaciones en el mercado de vinos no han sido muchas en la última semana.

Los precios han seguido firmes, desde 15 á 25 rs. cantaro, segun situacion de las bodegas y calidad del vino.

En Navarrete se colocaron unos 3 500 cántaros á 15 y 16 rs. uno.

Ciudad Real 2 de Junio.—La temperatura excelente para la grana de la cosecha de cereales, y lo mismo para las viñas.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo candeal añejo á 54 rs fanega; nuevo á 58, centeno de 45 á 46, cebada de 27 á 28; garbanzos de 100 á 120; panizo de 45 á 46.

Vino tinto de 13 á 14 rs arroba; blanco de 12 á 13; acete de 36 á 37.

Patatas á 6 1/2.

Aguardiente de 26, cubierto, á 40 reales arroba.

Harina de flor á 22 1/2; de primera á 21 1/2; de segunda á 20 1/2; de tercera á 17 1/2.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 4/0/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corney y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramentó y C.ª, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taubout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gäussmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

ALBUCA. Día 7 Junio ALBUCA. PUESTA. 7-37m. 7-21 U. 1-1m. 8-10 U.

Historia política religiosa de los Judíos de España y Portugal por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos

Sección.—Juven. S. Pedro W stre-mundo y cps. mrs.
Jubileo.—En la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la del Santo Rosario; en la primera se aplica por D.ª Dolores Vazquez de Rios, misa de las horas y en la segunda por D. Salvador Mario Baldo y su hijo don Julio, misa de medias horas.
 Se decubre a las 8; a las 5 y cuarto se reza el rosario, y auspicada la vista reservándose a las 6.
Cultos.—En la Iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mes consagrado en honor del S.º. Corazon de Jesús: todos los días a las 7 se dirá misa en el altar del divino Corazon y se hará el referido ejercicio.
 —En la Iglesia de la Merced continúa el soleme novenario que al glorioso S. Antonio de Padua, consagrado anualmente sus devotos; el miércoles 13, día propio del Santo, se celebrará misa solemne a las 8.
 —En la iglesia de religiosas de S. Antonio continúa la novena del titular; el rosario empieza a las 5 y tres cuartos; todos los días de la novena está la vea en dicho templo y hay misas de medias horas. El día 13 se hará la función a las 9, predicando D. Julian Lopez Claros, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de un voto. En la tarde de dicho día, última de novena, predicará D. J.ª Guille. Soler.
 —En la iglesia de S. Pedro empezará el sábado 9, al toque de oraciones, la novena del glorioso S. Antonio de Padua.

Academia Preparatoria
 para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljefes, 4.
 En vista de la buena aceptación que por todo el publico ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para *Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:
 1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales; una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos.
 2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
 3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 15

ALBUCA MERCANTIL
 ALMUDÍ PUBLICO.
 Precios del día 6.
 FANEGAS
 Maiz de 62 a 66 rs.
 Maiz de 26 a 29 rs.
 Maiz de 44 a 48 rs.

ABANICOS de alta novedad. Frecuentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
 Inmense surtido en bastones, sombrillas y guantes para caballero.
 Gran surtido en guantes para la estación de verano.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
 Tos, estertores pulmonares, gargaras, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, erina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Gavel de Paris, la invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 4 rs. frasco.—Marea registrada.
ESTOMAGAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—20 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante dopurativo vegetal. 2. rs. caja.
 En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

MUEBLES. Seentran de un cen todas las clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

PERDIDA El que se haya encontrado una ortija de oro con la inicial B grabada en un pequeño medallón, y que se extravió desde la calle de las Capuchinas a la de Pascual, se servirá presentarla en la imprenta de nuestro diario y se le indicará el dueño, el cual gratificará al que la entregue.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
 DE NINON DE LENCLOS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENTA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hace la piel la más adelantada. PRESERVA IGUALMENTE el rostro del BOCHORNO, de las MANCHAS de ROJEZ y de las ARRUGAS.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ORIZA-LACTÉ
 LOGION EMULSIVA

Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
 JABON segun el O. Reveil

Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA

Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Dando el Alcegado del molatón.

207 rue St-Honoré, Paris.

EN EL VERANO.
 Atendiendo a que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados a sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26—7

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.
 De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, arañas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónicas, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, heratagia, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hipocandria, hiperismo, ictericia crónica, ictericia hepática y espléncia, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra) obesidad, piel-nefritis, poliuria, quiteria (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.
 Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas a los precios de 7, 4 y 6 reales botella, según calidad, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador de Marmolejo, ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 80—6

Maravilloso descubrimiento.
 No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela
 El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
 El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud.
No mas señales de viruela.
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias a francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, Tottenham court road, LONDON, W.
 EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1.85, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
 De ósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer
 Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.
 Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velluoso con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver a crecer.
 El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
 DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310—4
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.
Guano Geradon.
 Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composición amoniaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia, 8—2

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**
 No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

ACEITE PURO HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Unico e inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos.
CONSUMCION Y TISIS.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
 a cargo de Mariano Pelegrin.
 Se abrirán para la temporada de este año el día 10 del actual.
 Una pila y ropa. 5 rs.
 Idem sin ropa. 4
 Hay pilas para matrimonios.
 Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 plás.
 De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios
 Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.
 Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, a 6 y 7 rs.
 Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.
 Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs.
 Sobres amarillos y apломados, a 4 rs y medio el 100.
 Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una
 Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
 Idem comunicativa para copiar, id. id.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.
 Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas.
 Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
 El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3 15 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms	7-29 N.	Cartagena a Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- . T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12- 1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m	Para Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
 Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
 Imprenta de LA PAZ.

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 24 MEDALLAS DE PREMIO
 Exijir la verdadera marca.